



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T183-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compras: 21053001
Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-183-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0631
Elaboración: 04/09/2024 Impresión 05/09/2024	

Proveedor: REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: CIRCUITO REAL DE CATORCE NUM 240 LOMAS 4A SECCION SAN LUIS	Fecha de entrega: 13/09/2024
R.F.C. RMC -231127-N87 No. Proveedor : 00158841	Partida presupuestal : 0301 21053001
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Circ. 27 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	010.000.4485.0000	DULOXETINA. CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA. CADA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CONTIENE: CLORHIDRATO DE DULOXETINA EQUIVALENTE A 60 MG DE DULOXETINA ENVASE CON 14 CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA.	64	ENV	140.00	8,960.00

Marca: IDELIVER PRO
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: CAP
Cant Presen: 14

SUB. TOTAL \$ 8,960.00
I. V. A. \$ 0.00
TOTAL \$ 8,960.00

(ocho mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINER DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T183-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-183-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0631
Elaboración: 04/09/2024 Impresión 05/09/2024	

Proveedor: REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV		No Requisición: PAC	
Dirección: CIRCUITO REAL DE CATORCE NUM 240 LOMAS 4A SECCION SAN LUIS POTOSI 78216		Fecha de entrega: 13/09/2024	
R.F.C. RMC -231127-N87 No. Proveedor : 00158841		Partida presupuestal : 0301 21053001	
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA		Clasificación presupuestal :	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,		Circ. 27	Loc. 19
		Inm. 01	T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO:
- 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-T-187-2024, presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
 - 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
 - 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
 - 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
 - 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
 - 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
 - 1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entregar la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.5.1 de las PBL'S del INSTITUTO)
 - 1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contraídos en este pedido.
 - 1.10.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 58 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.
 - 1.11.- La entrega de los bienes será de lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.
 - 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:
 - 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
 - 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 - 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 - 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
 - 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:
 - 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
 - 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquisitivo, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.
 - 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día natural de atraso y hasta un máximo del 20% sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFNA DE CONTROL DEL ABASTO		Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA DIRECTOR ADMINISTRATIVO		Area Requiriente LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA		Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE	
Administrador del Contrato/Pedido MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS							



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento: AAGYR037T183-24
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024	AA-50-GYR-050GYR037-T-183-2024
Núm. Dictamen Presup: S/N	No. de Pedido: D4P0631
Elaboración: 04/09/2024 Impresión 05/09/2024	

Proveedor: REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV	No Requisición: PAC
Dirección: CIRCUITO REAL DE CATORCE NUM 240 LOMAS 4A SECCION SAN LUIS POTOSI 78216	Fecha de entrega: 13/09/2024
R.F.C. RMC -231127-N87 No. Proveedor : 00158841	Partida presupuestal : 0301 21053001
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA	Clasificación presupuestal :
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY, CIRC. 27 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0	

3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
4. DE LA FACTURACIÓN:
4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Auxiliar del Contrato/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA	Representante Legal DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
---	--	---	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:	No. de Evento
Número de Sesión:	bajo el: Art 42
Fecha de Acuerdo:	No. Compras:
Fecha Terminación del pedido:	13/09/2024
Núm. Dictamen Presup:	S/N
	No. de Pedido: D4P0631
	Elaboración: 04/09/2024 Impresión: 05/09/2024

Proveedor:	REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV		
Dirección	CIRCUITO REAL DE CATORCE NUM 240 LOMAS 4A SECCION SAN LUIS POTOSI 78216		
R.F.C. RMC -231127-N87	No. Proveedor :	00158841	
Unidad solicitante:	UMAE ESPECIALIDADES SONORA		
Lugar de entrega:	PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,		
	Circ.	27	Loc. 19
	Inm.	01	T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0
	No Requisición: PAC		
	Fecha de entrega: 13/09/2024		
	Partida presupuestal : 0301		
	Clasificación presupuestal :		

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
CARGO			
FIRMA DE CONFORMIDAD			
TELEFONO(S)			
FECHA		DIA	MES AÑO
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrator/Pedido ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Area Contratante LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA DIRECTOR ADMINISTRATIVO	Area Requiriente DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE
--	--	---



Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 13/09/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T183-24
bajo el: Art 42
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR037-T-183-2024
No. de Pedido: D4P0631
Elaboración: 04/09/2024 Impresión 05/09/2024

Proveedor: REACCION MEDICA DEL CENTRO, SA DE CV		No Requisición: PAC	
Dirección	CIRCUITO REAL DE CATORCE NUM 240 LOMAS 4A SECCION SAN LUIS POTOSI 78216	Fecha de entrega:	13/09/2024
R.F.C. RMC -231127-N87	No. Proveedor : 00158841	Partida presupuestal :	0301 21053001
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA		Clasificación presupuestal :	
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,	Circ. 27	Loc. 19	Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

Eduardo Lora Arceo

CARGO

Representante legal

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)	FECHA	DIA	MES	ANO
		04	09	24

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

7634 19mo 202

Lic. Federico Garza Notario 26

Auxiliar del Contrato/Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. DE CONTROL DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido
MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
JEFE DE DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS

Area Contratante
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINER
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
DRA. LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE

OBSERVACIONES

SE TESTA NUMERO DE TELEFONO DEL PROVEEDOR. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, TITULO III FRACC. I Y II DE LA LFTAI. POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONAL FISICA IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE Y CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA.